



FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE PEONES DE LA BRIGADA PARA LABORES DE JARDINERÍA CON DESTINO EL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 251/2018 DE 7 DE MARZO DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE, POR LA QUE SE REGULA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL O SOCIAL.

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 6 de agosto de 2019)

Mediante el presente se comunica que la prueba única recogida en la base 10ª de la mencionada convocatoria, se llevará a cabo conforme lo establecido en la mencionada base 10ª, el próximo día **18 de septiembre de 2019, a las 9.00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tafalla.

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, al que los/as aspirantes deberán acudir provistos/as del Documento Nacional de Identidad u otro documento de identificación que el Tribunal considere suficiente quedando excluidos/as de la oposición los/as aspirantes que no comparezcan.

El Tribunal estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente: Dña. Uxua Olcoz Vélaz, Concejala de Medioambiente y Agenda Local 21.
- 1º Vocal : D Julio Ciáurriz, Encargado de la brigada de obras del Ayuntamiento de Tafalla.
- 2º Vocal: D Fernando Valencia. Oficial de 1ª de cantería del Ayuntamiento de Tafalla.
- 3º Vocal: D. Amelia Torre, Oficial de jardinería del Ayuntamiento de Tafalla.
- 4º Vocal: D. Fernando Martinez Guillen, representante designado a propuesta de la representación legal de los/as trabajadores/as.

Secretaria del Tribunal: Dña. Lourdes Galdeano Lander, Graduado Social del Ayuntamiento de Tafalla.

En Tafalla a 11 de septiembre de 2019